



Mosquera, Tibaitatá, 17 de noviembre de 2023

RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

DENUNCIA registrada en SISAD con radicado No. 20231137088. RV: Petición, Queja o Reclamo No. 7278 (Registro: Anónimo).

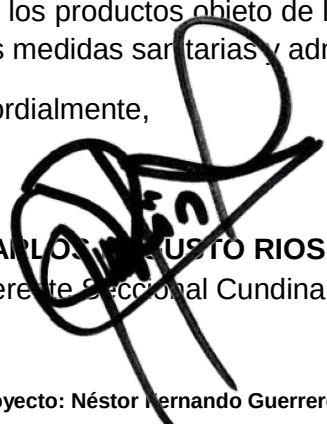
FORMULARIO WEB ICA No. 7278. 01/11/2023. Descubrí esta marca de snack naturales para perros. En la página, como se puede ver, los productos no tienen mayor información sobre su composición. Decidí asistir al local en Bogotá, XXXXXX, y veo que los productos no tienen el correcto empaquetado. No aparecen los ingredientes en la mayoría de productos. En algunos casos aparecen sólo unos productos. Me parece preocupante porque además tiene registro ICA. Hago la denuncia para que por favor verifiquen la composición de los productos que venden.

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRSDF ICA Resolución 091279 de 2021, Ley 1755 de 2015, artículo 81 de la Ley 4765 de 2008, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1166 de 2016 y la Carta de Trato Digno al usuario Ciudadano.

RESPUESTA

Se solicitó a funcionarios del Grupo de Insumos Pecuarios de esta Seccional, coordinar acciones de Inspección, vigilancia y Control (IVC), en el establecimiento referido en búsqueda de los productos objeto de la denuncia. De lo encontrado en la actividad de IVC se tomaron las medidas sanitarias y administrativas correspondientes.

Cordialmente,


CARLOS AUGUSTO RIOS MARTINEZ
Gerente Seccional Cundinamarca (E)

Proyecto: Néstor Fernando Guerrero Lozano

NOTIFICACION POR AVISO RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a Queja y/o Denuncia anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

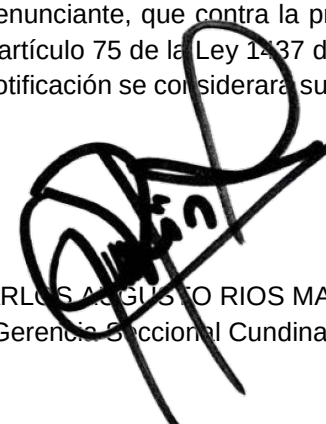
:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NUMERO DE RADICADO DE LA PETICION	DENUNCIA registrada SISAD con radicado No. 20231137088. RV: Petición, Queja o Reclamo (Registro: Anónimo). FORMULARIO WEB ICA No. 7278. 01/11/2023
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICION	17/11/2023
RESUMEN DE LA RESPUESTA AL PETICIONARIO	Se solicitó a funcionarios del Grupo de Insumos Pecuarios de esta Seccional, coordinar acciones de Inspección, vigilancia y Control (IVC), en el establecimiento referido en búsqueda de los productos objeto de la denuncia. De lo encontrado en la actividad de IVC se tomaran las medidas sanitarias y administrativas correspondientes.
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	Néstor Fernando Guerrero Lozano – Líder Insumos Pecuarios

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en oficinas locales- Gerencias Seccionales hoy (17/11/2023) por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el (24/11/2023).

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


 CARLOS AUGUSTO RIOS MARTINEZ
 Gerencia Seccional Cundinamarca